



## JUNTA VECINAL DE SAN VICENTE DE TORANZO

**CVE-2025-1256** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2024.*

La Junta Vecinal de San Vicente de Toranzo, reunido en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, aprobó inicialmente el Presupuesto para el año 2024 junto con las Bases de Ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

San Vicente de Toranzo, 15 de noviembre de 2024.

El presidente,

María de los Ángeles Gómez Ruiz.

2025/1256

CVE-2025-1256